

Presencia de casos autóctonos de infección por virus Chikungunya en Perú

Presence of autochthonous cases of chikungunya virus infection in Peru

Sr Editor:

A fines de enero y febrero del presente año se dio un importante rebrote de dengue en las ciudades de Piura y Tumbes, según cifras oficiales del Ministerio de Salud (MINSA) del año 2015 hasta la semana epidemiológica ocho la Dirección Regional de Salud Piura (DIRESA Piura) ha notificado 630 casos de dengue. El 51,9% de los casos son confirmados y el 48,1% probables; 551 (87,5%) casos sin señales de alarma, 77 (12,2%) casos con señales de alarma y dos (0,3%) casos dengue grave, allí señalan que:

“...en la actualidad la DIRESA Piura ha notificado nueve brotes focalizados que se vienen presentando en los distritos: Tambo Grande, Piura, Morropón, Los Órganos, Castilla, Cura Mori, Sullana, Pariñas y Bellavista, en todas ellos existe transmisión confirmada de casos de dengue, y en conjunto notifican el 95,6% del total de casos notificados por la región...”, este rebrote también se ha presentado en Tumbes, todo ello se ha debido a que se descuidaron las medidas de prevención y control (1).

Dado que el *Aedes aegypti*, es trasmisor de todos los tipos del virus del dengue y del nuevo virus emergente, el chikungunya (2), el adecuado control del vector permite el control de ambas enfermedades. El virus de chikungunya (CHIKV) es un virus RNA, y en diciembre de 2013 la Agencia de Salud Pública del Caribe confirmó 10 casos de infectados por el virus chikungunya en la isla de San Martín a unos 240 kilómetros al este de Puerto Rico, dándose la alerta a la Organización Mundial de la Salud (3), luego se detectaron casos en otras islas del Caribe como Martinica, San Bartolomé, Saint Barthelemy y Guadalupe. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) regional, la detección de casos locales en estas islas fue la primera vez en América, luego en forma rápida se está extendiendo a varios países: Haití,

República Dominicana, Venezuela, Brasil, Colombia, México, Honduras, Paraguay y últimamente Ecuador, por ello en el Perú el año 2014 el MINSA declaró la alerta sanitaria nacional (3,4).

En el Perú en la semana epidemiológica 9 del año 2015 se reportaron 19 casos importados confirmados por laboratorio en varios departamentos del país (Lima, Callao, Cusco y Cajamarca), todos procedentes de países de las Américas con transmisión (Haití, República Dominicana, Venezuela y Colombia) (5); adicionalmente, se identificaron 14 casos probables. El Instituto Nacional de Salud (INS) realizó el diagnóstico confirmatorio de los casos, mediante la identificación del genoma viral (PCR-RT) en 14 casos, y en 5 de ellos la confirmación fue por segunda muestra de la prueba serológica Elisa IgM, por esta razón se planteó el problema del peligro potencial de la introducción de esta nueva enfermedad y se preparó un plan de contingencia de vigilancia y control (4).

En el departamento de Tumbes, se detectó que los pacientes, especialmente procedentes de la provincia de Zarumilla y Matapalos, tenían síntomas y signos sugerentes del nuevo virus, y según la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud de Tumbes (OGE-Tumbes) en la semana epidemiológica 23, de 154 pacientes estudiados sospechosos, se ha confirmado 37 casos positivos al virus chikungunya, de los cuales 29 lo adquirieron en Tumbes y no habían viajado a Ecuador, solo ocho visitaron las localidades de Huaquillas y Arenillas de Ecuador. El primer caso confirmado fue el 5 de mayo y en ese mes se detectaron 4 casos más, en junio del presente año se incrementaron los casos, y hasta el 22 de junio se tienen 32 casos confirmados, la casi totalidad de casos confirmados son de la provincia de Zarumilla, estos presentan las típicas molestias de un proceso infeccioso agudo caracterizado por fiebre, cefalea, rash dérmico, poliartalgias, etc., por lo que en el

CARTA AL EDITOR / LETTER

mes de abril del 2015 el Ministerio de salud declaró en emergencia sanitaria las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar (6,7).



En la foto se muestra el compromiso articular. Hasta el mes de diciembre de 2014 no se habían detectado casos autóctonos de chikungunya (8), pero en la actualidad la presencia de casos autóctonos en el Perú nos debe obligar a ajustar más las medidas de prevención y control del vector dado que el actual rebrote del dengue en el norte del Perú aun no se ha controlado, y en toda la región amazónica están dadas las condiciones para la introducción y expansión de esta nueva enfermedad.

Ciro Maguiña Vargas^{1,a,2,b}, Matias Custodio Pitsfil^{3,c}

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud del Perú. Alerta Respuesta. Situación actual del dengue en el departamento de Piura. Boletín epidemiológico (Lima). 2015; 24(8): 172-175. Disponible en: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2015/08.pdf>
2. Maguiña C. Fiebre de Chikungunya: Una nueva enfermedad emergente de gran impacto en la salud pública. Rev Med Hered. 2015; 26:55-59.
3. Organización Mundial de la Salud/Centers for Disease Control and Prevention. Preparación y respuesta ante la eventual introducción del virus chikungunya en las Américas. Washington D C: OPS; 2011. (Citado el 7 de diciembre del 2014). Disponible en: http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/CHIKV_Spanish.pdf
4. Ministerio de Salud. Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la Fiebre de Chikungunya, Perú, 2014. Resolución Ministerial N° 427-2014/MINSA. Lima: Ministerio de Salud; 2014. Disponible en: ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2014/RM427_2014_MINSA.pdf
5. Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud del Perú. Alerta Respuesta. Situación actual de la transmisión de fiebre chikungunya en las Américas y vigilancia de casos importados en el Perú; 24 (8): 175-178. Disponible en: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2015/08.pdf>
6. Ministerio de Salud del Perú. Decreto Supremo N° 005-2015-SA: Declaración de emergencia sanitaria las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar de la región Tumbes. Lima: Ministerio de Salud; 2015.
7. Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud del Perú. Alerta Respuesta. Situación actual del brote de Fiebre Chikungunya en la región Tumbes – Perú, año 2015; 24(26): 528 - 529. Disponible en: <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2015/26.pdf>
8. Ministerio de Salud. En el Perú no hay casos autóctonos de chikungunya. Lima: Ministerio de Salud; 2014. (Citado el 7 de enero del 2015). Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=15912Alerta%20Epid.Chikungunya%202014.pdf>

Recibido: 07/07/2015

¹ Departamento de Enfermedades Infecciosas y Tropicales y Dermatológicas del Hospital Nacional Cayetano Heredia. Lima, Perú.

² Facultad de Medicina Alberto Hurtado, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

³ Centro Salud MINSA, Zorritos., Tumbes, Perú.

^a Médico Infectólogo, Tropicalista, Dermatólogo;

^b Profesor Principal;

^c Médico General